San Juan Tecuaco, Santa Rosa.
15 de abril del año 2026

Miguel Angel Arevalo Escobar
Encargado de Unidad de Información Publica

Por este medio le saludo deseando que sus actividades estén llenas de bendiciones y sean realizadas con mucho éxito.

Por este medio me dirijo a Usted para manifestarle que en consideración al Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto No. 57-2008 del Congreso de la Republica en su **numeral 16** que se refiere a: La información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado.

Por lo anterior hago constar que la Municipalidad de San Juan Tecuaco, Departamento Santa Rosa, no ha realizado ningún tipo de contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado, durante el **mes de marzo de 2026**, a las que se refiere el artículo 10 de dicha ley.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO
SECRETARIO MUNICIPAL
SANTA ROSA, GUATEMALA

LIC. OSCAR RENE CASIMIRO AQUINO
SECRETARIO MUNICIPAL

Vo.Bo.
MARVIN MORALES GARCIA
ALCALDE MUNICIPAL

Escaneado con CamScanner